**INFORME SOBRE LA LABOR DEL GOBIERNO**

(Presentado el 5 de marzo de 2024 ante la II Sesión

de la XIV Asamblea Popular Nacional)

**Li Qiang**

Primer Ministro del Consejo de Estado

**Estimados diputados:**

En nombre del Consejo de Estado, me dispongo a presentar el Informe sobre la Labor del Gobierno ante esta Sesión de la Asamblea para que ustedes lo examinen y deliberen sobre él, y que los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh) formulen sus observaciones.

**I. MIRADA RETROSPECTIVA A LA LABOR DEL AÑO 2023**

El año pasado ha sido el del inicio de la aplicación integral del espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y el primero del mandato del legal ejercicio de atribuciones del presente Gobierno. Teniendo enfrente un entorno internacional extraordinariamente complejo y las arduas y pesadas tareas planteadas por la reforma, el desarrollo y la estabilidad, el Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, ha dado cohesión y guía al pueblo de todas las etnias del país en el afrontamiento de la presión externa y superación de las dificultades internas mediante esfuerzos arduos, logrando que en la prevención y control de la pandemia de la COVID-19 se cambiara de fase sin sobresaltos y se obtuvieran importantes y decisivos triunfos, con cumplimiento satisfactorio de los principales objetivos y tareas fijados para el desarrollo económico y social de todo el año, impulso sólido del desarrollo de alta calidad y mantenimiento de la estabilidad de la situación general de la sociedad, de modo que hemos dado firmes pasos en la construcción integral de un país socialista moderno.

**— *Repunte en términos generales de la economía hacia su mejora***.El PIB ha superado los 126 billones de yuanes, con un aumento del 5,2 %, ritmo de crecimiento situado en primera fila de las principales economías del mundo. En las zonas urbanas se han creado 12,44 millones de empleos, siendo del 5,2 % la tasa media de desempleo obtenida mediante encuesta. El IPC ha subido un 0,2 %. Se ha mantenido un equilibrio básico de la balanza de pagos.

**— *Importante progreso de la construcción del sistema industrial moderno***. Las industrias tradicionales han acelerado su cambio de modalidad y actualización; las industrias emergentes estratégicas se han desarrollado vigorosamente; las industrias del futuro se han distribuido de modo ordenado; la industria manufacturera avanzada y los servicios modernos se han integrado a fondo, y una serie de logros importantes de la innovación industrial han alcanzado el nivel avanzado internacional. Se ha puesto en operación comercial la gran aeronave C919, de fabricación nacional; se ha manufacturado exitosamente el gran crucero también fabricado en China, y la proporción de la producción y venta de los vehículos de nuevas energías ha superado el 60 % de la global.

**— *Nuevos avances rompedores en la innovación científico-tecnológica****.* Se ha impulsado con energía la construcción del sistema de laboratorios estatales. Se han conquistado fructíferos logros en el acometimiento de lo más duro en las tecnologías claves y medulares, con muy rápidos progresos en la investigación y manufactura de equipos de gama alta, como los motores aeronáuticos, las turbinas de gas o las unidades nucleoeléctricas de cuarta generación, y con continuos logros de innovación en los campos de vanguardia, como el de la inteligencia artificial o el de la tecnología cuántica. El volumen de transacciones generado por los contratos técnicos se incrementó un 28,6 %. Se ha aumentado continuamente la capacidad del desarrollo propulsado por la innovación.

**— *Impulso a fondo de la reforma y la apertura****.*La nueva ronda de la reforma institucional se ha culminado básicamente en el nivel central, mientras que en el territorial se la ha estado desplegando de manera ordenada. Se ha intensificado la conformación del gran mercado unificado nacional. Se ha ejecutado la acción dirigida a profundizar y actualizar la reforma de las empresas estatales y se han puesto en escena políticas promotoras del desarrollo y robustecimiento de la economía no pública. Se ha dado un paso más para perfeccionar la distribución de la constitución de las zonas experimentales de libre comercio. Se ha mantenido estable la proporción de las exportaciones en el mercado internacional, se ha optimizado la estructura del uso real de los fondos foráneos y se ha puesto más relevantemente de manifiesto la influencia e inspiración de la construcción conjunta de la Ruta y la Franja en el plano internacional.

**— *Consolidación de los cimientos del desarrollo basado en la seguridad****.*Con sus 695 millones de toneladas, la producción de cereales ha vuelto a cosechar un récord histórico. El suministro de energía y recursos se ha mantenido estable. La independencia y controlabilidad en materia de las cadenas sectoriales y de suministro importantes se ha aumentado. Se han neutralizado a paso seguro los riesgos de los ámbitos económico y financiero prioritarios. La construcción de infraestructuras modernas se ha fortalecido constantemente.

**— *Mejora sobre la base de la estabilidad en la calidad del entorno ecológico****.*Con el despliegue a fondo de la batalla de asalto de plazas fuertes en la prevención y tratamiento de la contaminación, ha seguido descendiendo la emisión de los principales contaminantes y ha mejorado constantemente la calidad de las aguas superficiales y de los espacios marítimos del litoral. Se ha iniciado en toda la línea la batalla decisiva tocante al proyecto de construcción de bosques protectores en las tres regiones del Noroeste, el Norte y el Noreste. La magnitud instalada para la generación eléctrica mediante energías renovables ha superado por primera vez en la historia la de la termoeléctrica, con un margen de aumento en todo el año de más de la mitad de la capacidad de su índole instalada en el mundo.

**— *Fuerte y eficaz garantización de las condiciones de la vida del pueblo****.* Ha sido del 6,1 % el crecimiento de los ingresos *per capita* disponibles de la población, y se ha reducido continuamente la disparidad de ingresos entre la urbana y la rural. Mientras se han consolidado y extendido los resultados de la batalla de asalto de plazas fuertes en la liberación de la pobreza, los ingresos de la población rural de las zonas liberadas de ella se han incrementado en un 8,4 %. Se han aumentado los subsidios fiscales a la educación obligatoria, a los servicios básicos para la vejez y a la asistencia médica básica, etc., y se ha ampliado el alcance de los beneficiarios de la asistencia. La elevación de los importes normativos de la deducción especial adicional del impuesto sobre la renta personal por razón de atención y cuidado a neonatos y niños de hasta tres años, educación de los hijos y mantenimiento de ancianos ha beneficiado a más de 6,6 millones de contribuyentes. Las acciones de fortalecimiento de la transformación de viejos complejos habitacionales urbanos y de la oferta de viviendas de protección social han favorecido a más de diez millones de familias.

Al echar una mirada retrospectiva al año pasado, constatamos que, pese al entrelazamiento y solapamiento de una multitud de dificultades y riesgos, la economía de nuestro país se ha desarrollado, si bien con altibajos, y ha avanzado, si bien zigzagueantemente, habiendo rendido éxitos nada fáciles. **En el plano internacional**, la escasez de fuerza de la economía mundial para recuperarse, la agudización de los conflictos geopolíticos y el ascenso del proteccionismo y el unilateralismo pusieron en constante aumento los impactos negativos del entorno externo en el desarrollo de nuestro país. **En el plano nacional**, a raíz de los tres años de afectación de la pandemia de la COVID-19, además de los no pocos problemas difíciles en cuanto a la recuperación y desarrollo de la economía, se pusieron de relieve de manera acelerada las contradicciones subyacentes acumuladas por largo tiempo, y nos salieron al encuentro, uno tras otro, nuevas circunstancias y nuevos problemas: confluencia de la demanda externa decreciente y la interna insuficiente; coexistencia de problemas cíclicos y estructurales; notorios riesgos y peligros latentes en algunos territorios tocantes a los bienes raíces, a las deudas de los gobiernos territoriales, a las instituciones financieras medianas y pequeñas, etc., y graves desastres naturales de algunas zonas —inundaciones, anegamientos, tifones, seísmos, etc.—. En tales circunstancias, afrontamos un notable aumento de dilemas o encrucijadas en la elección de políticas y promoción de los trabajos. Gracias a los esfuerzos mancomunados de todo el país, desde los niveles superiores hasta los inferiores, no solo hemos cumplido los objetivos previstos para el desarrollo de todo el año, sino que también hemos logrado positivos cambios tendentes a mejora en muchos aspectos. En particular, hemos profundizado nuestra comprensión sobre las reglas objetivas en cuanto a hacer bien el trabajo económico en la nueva era y hemos acumulado una valiosa experiencia por lo que respecta a la superación de graves dificultades. La práctica demuestra a plenitud que, bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, el pueblo chino tiene la valentía, la sabiduría y la capacidad necesarias para vencer cualquier tipo de apuro y obstáculo, y que el desarrollo de China marcha a un futuro prometedor surcando las olas a lomos del viento.

En el año transcurrido, obrando con profundo estudio y aplicación del espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y de la II Sesión Plenaria de su XX Comité Central, y conforme a las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido, hemos hecho principalmente los trabajos que a continuación se relacionan.

**Primero: intensificación del macrocontrol en impulso de la mejora constante del funcionamiento económico**. Teniendo en cuenta los severos desafíos y las características de la recuperación económica postepidémica, hemos trabajado por coordinar la estabilización del crecimiento y el aumento del vigor ulterior; destacar la consolidación de la base; prestar atención a la aplicación precisa de las políticas; dominar la oportunidad, intensidad y eficacia del macrocontrol; potenciar la regulación anticíclica, y, en vez de recurrir a estímulos fuertes del tipo “inundación de bancales”, o de corto plazo, dedicar más esfuerzos a la promoción del desarrollo de alta calidad, resultando ello en un funcionamiento económico bajo en primera fase, alto en una segunda y estable en la última en el conjunto del año. Ciñéndonos a la ampliación de la demanda interna, a la optimización estructural, a la reactivación de la confianza y a la prevención y neutralización de los riesgos, hemos continuado u optimizado una serie de políticas temporales y, mientras tanto, hemos implantado a tiempo unas cuantas políticas nuevas, aplicando una combinación de políticas enérgica y eficaz. Hemos ejercitado con mayor fuerza y eficacia la política fiscal, dando una firme garantía a los gastos de los ámbitos prioritarios y aumentando en todo el año tanto las preferencias tributarias y tarifarias, por un valor de más de 2,2 billones de yuanes, como la emisión de bonos del Estado, en una suma de un billón de yuanes, destinada a apoyar la rehabilitación y reconstrucción posdesastre y mejorar la capacidad de prevención de desastres, mitigación de sus consecuencias y socorro a los damnificados. Hemos ejecutado con precisión y energía la política monetaria, bajando en dos ocasiones el coeficiente de caja y los tipos de interés de carácter político, habiendo resultado ello en un gran aumento de los préstamos concedidos a la innovación científico-tecnológica, a la industria manufacturera avanzada y al desarrollo verde, y los de carácter inclusivo destinados a las pequeñas empresas y microempresas. Con la puesta en escena de políticas para apoyar el consumo de automóviles, el de la vida doméstica, el de artículos electrónicos, el del turismo, etc., ha cobrado un repunte seguro el de los productos básicos y se ha recuperado con celeridad el de los servicios para la vida cotidiana. Poniendo en juego el efecto palanca de las inversiones gubernamentales, hemos elaborado políticas promotoras de la inversión privada que han permitido un aumento relativamente rápido de las inversiones en las infraestructuras, entre ellas las energéticas y las hidráulicas, y en la industria manufacturera. Haciendo la optimización de la regulación y control tocante a los bienes raíces con puesta en práctica de las políticas de acuerdo con las circunstancias de cada ciudad, hemos impulsado la reducción de los costes de los créditos destinados a la compra de vivienda y hemos dado activa promoción al trabajo de garantía de la entrega de pisos. Hemos elaborado y aplicado un paquete de proyectos de neutralización de las deudas territoriales y hemos tratado de manera clasificada los riesgos financieros, garantizando así el cumplimiento de la exigencia mínima de la evitación de riesgos sistémicos.

**Segundo: conducción de la actualización sectorial con apoyo en la innovación en pro de la potenciación de las nuevas energías motrices del desarrollo de las zonas urbanas y rurales, y de las regiones**. Hemos potenciado las fuerzas científico-tecnológicas estratégicas nacionales y hemos acelerado la ejecución de los proyectos científico-tecnológicos importantes. Hemos hecho una disposición integral en lo que respecta a la promoción de la industrialización de nuevo tipo. Hemos publicado medidas encaminadas a estabilizar el funcionamiento de la economía industrial y apoyar la industria manufacturera avanzada, hemos elevado el porcentaje de la deducción ponderada por gastos en I+D aplicada a los sectores y empresas prioritarios y hemos promovido el desarrollo de alta calidad de las cadenas sectoriales prioritarias, a consecuencia de lo cual las ganancias de las empresas industriales han pasado de disminuir a aumentar. Con el desarrollo acelerado de la economía digital, la tasa de generalización de la 5G entre los usuarios ha superado el 50 %. En la aplicación a fondo de la estrategia de la urbanización de nuevo tipo, hemos flexibilizado o liberado aún más las restricciones sobre el empadronamiento urbano y hemos fortalecido la capacidad de aguante integral de las cabeceras distritales, consiguiendo elevar hasta el 66,2 % la tasa de urbanización calculada según la población permanente. Hemos trabajado por reforzar las políticas de apoyo al desarrollo de la agricultura, conquistar una buena cosecha mediante una enérgica resistencia a desastres y llevar a cabo una nueva ronda de la acción incrementadora de la capacidad de producción cerealera en 50 millones de toneladas, impulsando así de manera sólida la vigorización de las zonas rurales. Hemos perfeccionado los regímenes y mecanismos del desarrollo coordinado de las regiones y, en la aplicación de estrategias regionales importantes, hemos hecho públicas una serie de nuevas medidas y puesto en marcha una serie de proyectos de peso, todo lo cual ha ayudado a fortalecer sin cesar la coordinación y equilibrio del desarrollo de las diversas regiones.

**Tercero: profundización de la reforma y ampliación de la apertura en pos de un mejoramiento constante del entorno de negocios**. Hemos publicado el proyecto de trabajo general sobre la conformación del gran mercado unificado nacional y hemos revisado una serie de políticas y estipulaciones entorpecedoras de la competencia leal. Hemos promulgado separadamente políticas de apoyo al desarrollo de las empresas estatales, las no públicas y las de capital foráneo, al establecimiento de un mecanismo de comunicación e intercambio regulares entre los gobiernos y las empresas, al despliegue de una acción específica de revisión de los retrasos en los pagos a las empresas y a una intensificación de los actos de rectificación de los cobros antirreglamentarios. Hemos profundizado la reforma en ámbitos tales como el de hacienda, finanzas y tributación, el agrorrural o el de la preservación del entorno ecológico. Hemos dado impulso al comercio exterior en estabilización de su magnitud y optimización estructural, lo que ha contribuido a un aumento de casi un 30 % de las exportaciones de los “tres nuevos tipos de productos”: vehículos eléctricos, baterías de litio y dispositivos fotovoltaicos. Hemos mejorado las políticas de atracción de capital foráneo y hemos ampliado la apertura en sistemas. Hemos impulsado sólidamente el desarrollo de alta calidad de la construcción conjunta de la Franja y la Ruta, con un incremento relativamente rápido de comercio e inversión respecto de los países socios de esta iniciativa.

**Cuarto: intensificación de la protección y tratamiento del entorno ecológico en aceleramiento de la** **transición ecológica del modelo de desarrollo**.Respecto al impulso a fondo de la construcción de una China bella, hemos trabajado en realización debida y continua de la batalla de defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y la tierra limpia, en aplicación agilizada de grandes proyectos de protección y restauración de los ecosistemas importantes, en cumplida asunción de la prevención y tratamiento integral de las pérdidas hídricas y la erosión edáfica, así como de la desertificación, en fortalecimiento de la supervisión e inspección de la protección ecoambiental, en elaboración de políticas de apoyo al desarrollo de las industrias ecológicas y bajas en carbono, en promoción de la transformación para emisiones superbajas en sectores prioritarios, en inicio de la conformación de las primeras ciudades y zonas de desarrollo piloto de la llegada al pico de las emisiones de CO2 y en dinámica acción participativa y promotora con respecto a la gobernanza climática global.

**Quinto: dedicación enérgica a garantizar las condiciones de vida del pueblo y promoción del desarrollo de los servicios de interés social**. Con el foco puesto en las preocupaciones del pueblo, hemos ejecutado debidamente los asuntos reales relacionados con él: tomando muy en serio la estabilización del empleo, se han promulgado políticas de apoyo a las empresas por lo que respecta a su estabilización y ampliación de los puestos de trabajo, se han fortalecido los servicios impulsores del empleo de los graduados de los centros docentes superiores y otros grupos prioritarios, y se ha colocado a más de 33 millones de personas salidas de la pobreza; se ha actuado en la intensificación de la construcción por cuanto a los eslabones frágiles de la educación obligatoria y en el buen cumplimiento del trabajo relativo al doble alivio —alivio de las cargas que representan tanto los deberes en casa como la formación curricular extraescolar—, y se ha beneficiado a más de 11 millones de estudiantes elevando el techo de los créditos estudiantiles estatales y reduciendo sus intereses; se han aplicado para la COVID-19 medidas de gestión propias de la categoría B de enfermedades infecciosas y se ha realizado de manera sólida la prevención y tratamiento de la gripe, la neumonía por micoplasma y otras enfermedades contagiosas; se ha implementado la gestión coordinada en lo referente a los gastos de las consultas ambulatorias regulares cubiertos por el seguro médico para los empleados; se ha fortalecido la construcción de instalaciones de servicios integrales en las comunidades vecinales, desarrollándose enérgicamente los de ayuda alimenticia a la tercera edad; se ha elevado el nivel del trato preferencial y las pensiones; se ha reforzado la garantización del nivel de vida mínimo de las masas que sufren dificultades, y se ha podido responder efectivamente a inundaciones o anegamientos excepcionalmente graves en la cuenca del río Haihe y otras, y actuar bien en atajamiento de peligros y auxilio a damnificados, como en el terremoto de Jishishan (Gansu), así como refuerzo a la correspondiente rehabilitación y reconstrucción posdesastre. Se ha propulsado la continuación, transmisión y desarrollo de la cultura y se ha recuperado totalmente el mercado turístico. Hemos desarrollado vigorosamente las actividades deportivas de masas y celebrado con éxito los Juegos Mundiales Universitarios de Chengdu y los Juegos Asiáticos y Parasiáticos de Hangzhou, en los que los deportistas de nuestro país cosecharon intrépidamente excelentes resultados.

**Sexto: potenciación general de la construcción gubernamental y mejora enérgica de la eficiencia de la gobernanza**. Junto con la firme salvaguardia de la autoridad y la dirección centralizada y unificada del Comité Central del Partido nucleado en torno al camarada Xi Jinping, hemos hecho buen desempeño como personas ejecutoras, actuantes y prácticas en la aplicación de las decisiones y disposiciones de dicho comité. Hemos desplegado a fondo la educación temática acerca del estudio e implementación del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era. En atenimiento a colocar en primer plano la construcción política, hemos elevado generalmente la capacidad del Gobierno en cuanto al cumplimiento de sus atribuciones. Hemos promovido a fondo la construcción de un Gobierno regido por la ley. Hemos presentado 10 proyectos de ley a examen y deliberación del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, hemos redactado o modificado 25 decretos administrativos y hemos llevado a la práctica la acción trienal de mejoramiento de la calidad de ejecución de las leyes en el desempeño administrativo. Nos hemos sometido por ley y voluntariamente a la supervisión. Hemos tratado concienzudamente las sugerencias de los diputados de las asambleas populares y las ponencias presentadas por los miembros de los comités de la CCPPCh. Prestando atención a la investigación y estudio, hemos hecho esfuerzos por que las políticas y trabajos fueran acordes con la realidad y cercanos a las masas. Hemos actuado en optimización del mecanismo de trabajo de la supervisión e inspección, en fortalecimiento de la construcción del estilo del Partido y la gobernación honrada, así como de la lucha anticorrupción, en aplicación rigurosa del espíritu de los ocho reglamentos del Comité Central y en corrección constante de los “cuatro hábitos malsanos”, impulsando de modo enérgico las inspecciones itinerantes y rectificación llevadas a cabo en las instituciones financieras, empresas estatales, etc. Se ha innovado y perfeccionado la gobernanza en los niveles de base de las zonas urbanas y rurales. Se han realizado de forma sólida y debida los trabajos de atención a las reclamaciones y propuestas del público. Se han dedicado ingentes esfuerzos a la producción segura y a la gestión de emergencias, desplegándose una acción específica de detección y tratamiento de los riesgos latentes de accidentes graves. Se ha propulsado el perfeccionamiento del sistema de seguridad nacional. En lo referente al fortalecimiento del saneamiento integral de orden público, hemos combatido eficazmente los fraudes perpetrados por medio de las telecomunicaciones y la internet, junto a otras infracciones y delitos, de modo que la construcción de una China de paz ha logrado nuevos avances.

En el año transcurrido, se ha impulsado en todos los aspectos la diplomacia de gran país con peculiaridades chinas. El presidente Xi Jinping y otros dirigentes partidarios y estatales han visitado muchos países y han asistido a importantes actos bilaterales y multilaterales: la Cumbre del BRICS, la Reunión de Líderes Económicos de la APEC, varias reuniones de dirigentes sobre la cooperación en Asia Oriental, etc. Hemos celebrado exitosamente como anfitriones la Cumbre China-Asia Central, el III Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional y otros importantes eventos diplomáticos. Hemos trabajado en impulso de la estructuración de la comunidad de destino de la humanidad, en implementación de la Iniciativa para el Desarrollo Global, la Iniciativa para la Seguridad Global y la Iniciativa para la Civilización Global, y en profundización y extensión de las asociaciones globales, desempeñando un papel positivo y constructivo en la resolución de problemas internacionales y regionales candentes. China ha hecho así importantes contribuciones en pro de la paz y desarrollo del mundo.

**¡Estimados diputados!:**

Los éxitos del año pasado, debidos fundamentalmente al pilotaje del bote y manejo de timón por parte del secretario general Xi Jinping y a la guía científica del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, fueron resultado de la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, y la lucha unida de todo el Partido, todo el Ejército y el pueblo de todas las etnias del país. En nombre del Consejo de Estado, quisiera expresar aquí mi sincero agradecimiento al pueblo de todas nuestras etnias, los partidos democráticos, las organizaciones populares y las personalidades de los diversos círculos; a los compatriotas de las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao, los de Taiwan y los que residen en el extranjero, y a los gobiernos de los diversos países, organizaciones internacionales y amigos de todas las naciones que prestan interés y apoyo a la modernización de China.

Al mismo tiempo que reafirmamos nuestros éxitos, somos conscientes de los desafíos y dificultades que afrontamos: entorno externo de creciente complejidad, severidad e incertidumbre en virtud de la deficitaria fuerza motriz para el crecimiento de la economía mundial y frecuentes problemas regionales candentes, y, en el país, continuada falta de solidez de las bases para un constante repunte a mejor de nuestra economía por tener tanto una insuficiente demanda efectiva, un exceso de capacidad productiva de algunas ramas, débiles expectativas sociales y bastantes riesgos y peligros latentes como puntos de bloqueo en la gran circulación nacional e interferencias en la circulación internacional; gestión difícil de algunas pymes e industriales y comerciantes autónomos; coexistencia, por lo que respecta al empleo, de una presión proveniente de su volumen total y unas contradicciones estructurales, más no pocos puntos débiles aún en los servicios públicos; recursos financieros bastante limitados en los niveles de base de algunos territorios; ausencia de una fuerte capacidad innovadora científico-tecnológica; numerosos huesos duros todavía por roer en la reforma de los ámbitos prioritarios; protección y saneamiento del entorno ecológico en situación de dura tarea y largo camino por recorrer; eslabones débiles no desdeñables en cuanto a la producción segura; existencia de deficiencias en el trabajo gubernamental, plasmada en casos bastante destacados de formalismo y burocratismo, y en una insatisfactoria puesta en efecto de algunas medidas de reforma y desarrollo; carencia, en algunos cuadros, de un espíritu de compromiso y de trabajo sólido, reflejada en actitudes de pasividad con intención de eludir las responsabilidades y de atención exclusiva a las apariencias, y frecuentes casos de corrupción en ciertos ámbitos. Hemos de encarar directamente estos problemas y desafíos, y, con todas nuestras fuerzas, llevar a buen puerto el trabajo, todo para no defraudar en absoluto las esperanzas del pueblo y los importantes cometidos que nos ha asignado.

**II. EXIGENCIAS GENERALES Y RUMBO DE LAS POLÍTICAS**

**DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL AÑO 2024**

Este año, en el que se cumple el 75 aniversario de la fundación de la República Popular China, es uno crucial para culminar los objetivos y tareas del XIV Plan Quinquenal. A fin de llevar a buen término la labor del Gobierno, **se requiere de todos nosotros que, bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, guiados por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, implementando en todas sus facetas el espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y de la II Sesión Plenaria de su XX Comité Central, manteniendo conformidad con las disposiciones de la Conferencia Central sobre el Trabajo Económico y persistiendo en la tónica general del trabajo, consistente en la pugna por un progreso basado en la estabilidad, obremos en aplicación completa, acertada y general de la nueva concepción del desarrollo; en más ágil estructuración de la nueva configuración de este; en trabajosa promoción del desarrollo de alta calidad; en profundización integral de la reforma y la apertura; en impulso de la independencia y autosuperación científico-tecnológica de alto nivel; en intensificación del macrocontrol; en planeamiento holístico de la ampliación de la demanda interna y la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta, del nuevo tipo de urbanización y la vigorización general de las zonas rurales, y del desarrollo de alta calidad y la seguridad de alto nivel; en efectiva acción de aumento del vigor de la economía, prevención y neutralización de los riesgos y mejora de las expectativas sociales, con consolidación y potenciación de la tendencia del repunte a mejor de la economía y con continuo impulso de ascenso cualitativamente eficaz y crecimiento cuantitativamente razonable de ella, y en incremento del bienestar del pueblo y mantenimiento de la estabilidad de la sociedad, todo ello a propósito de dar una promoción integral con la modernización china a la grandiosa causa de conformación de un país poderoso y revitalización de la nación**.

Un análisis, estudio y valoración integral nos revela que la coexistencia de oportunidades estratégicas y riesgos y desafíos, con condiciones favorables más fuertes que los factores desfavorables, sigue siendo el entorno con el que se encuentra nuestro desarrollo este año. Nuestro país tiene ventajas notables de carácter institucional, de demanda por nuestro mercado de extraordinaria dimensión, de oferta por los sistemas industriales completos, y de personas de talento por el gran número de trabajadores altamente calificados; se mejora constantemente la capacidad innovadora científico-tecnológica; se robustecen con celeridad las nuevas industrias, nuevos modelos y nuevas energías motrices, y se acumula sin cesar la fuerza motriz endógena del desarrollo, no habiendo cambiado ni siendo posible que cambie la tendencia básica del repunte de nuestra economía con rumbo a una mejora de largo plazo, por lo que tenemos que fortalecer nuestra confianza y fe, requiriendo, sin embargo, persistir en la idea de los límites de alarma y estar plenamente preparados para hacer frente a todo tipo de riesgos y desafíos. Siempre que apliquemos bien las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido, aprovechemos con firmeza las oportunidades propicias, hagamos buen uso de los factores favorables y despleguemos a plenitud el dinamismo de las diversas partes en la realización de trabajos prácticos y actividades emprendedoras, podremos vencer sin duda las dificultades y desafíos, y empujar la economía al mantenimiento de la tendencia a una mejora en segura singladura que la lleve lejos.

Las principales metas para el desarrollo de este año son: aumentar el PIB en alrededor de un 5 %; crear más de 12 millones de puestos de trabajo en las zonas urbanas, con mantenimiento de la tasa de desempleo urbano calculada mediante encuestas en un 5,5 % aproximado; contener el alza del IPC en torno al 3 %; sincronizar el aumento de los ingresos de la población con el crecimiento económico; sostener básicamente equilibrada la balanza de pagos; mantener la producción cerealera por encima de los 650 millones de toneladas; y reducir el consumo energético por unidad del PIB en alrededor del 2,5 % y mejorar constantemente la calidad del entorno ecológico.

Formulamos estas metas habiendo considerado de modo integral la situación nacional e internacional, así como los elementos de diferentes planos, y habiendo tenido en cuenta tanto las necesidades como las posibilidades. El establecimiento del objetivo para el crecimiento económico en alrededor de un 5 % se debe a nuestra consideración tanto de la necesidad de impulsar el empleo y el aumento de los ingresos, prevenir y neutralizar los riesgos, etc., con vinculación del objetivo mismo al XIV Plan Quinquenal y a la meta de la materialización básica de la modernización, como del potencial del crecimiento económico y sus condiciones soportadoras, reflejando además la exigencia de superarnos dinámicamente y actuar con espíritu emprendedor y prometedor. No nos resultará nada fácil cumplir las mencionadas metas para este año, se requiere que las políticas desencadenen las fuerzas focalizadamente, que los trabajos se cumplan con esfuerzos redoblados y que las diversas partes concierten voluntades y fuerzas.

Hemos de persistir en la pugna por un progreso basado en la estabilidad, en el impulso de esta última con el progreso y en no eliminar sin antes haber instaurado. Siendo la estabilidad la situación general y la base, los diversos territorios y departamentos han de promulgar más políticas que propicien la estabilización de las expectativas, del crecimiento y del empleo, ser prudentes en la publicación de medidas de contracción o contención y revisar o abolir las políticas y estipulaciones contrarias al desarrollo de alta calidad. Con el progreso en calidad de rumbo y de fuerza motriz, hay que ejercer las debidas acciones de establecimiento, con dinamismo e iniciativa, y de eliminación, con decisión y sobre la base de lo establecido, siendo necesario, sobre todo, progresar activamente en cuanto a cambio de modalidad, reajuste estructural, elevación de la calidad e incremento de la rentabilidad. Hay que potenciar la regulación anticíclica e intercíclica de las macropolíticas, seguir aplicando la política fiscal activa y la política monetaria prudente, y reforzar la innovación y la coordinación y colaboración de los instrumentos de políticas.

**Necesidad de intensificar apropiadamente la política fiscal activa** **y dotarla de mayor calidad y rentabilidad**. Tomando globalmente en consideración las necesidades del desarrollo y la sostenibilidad fiscal, trataremos las políticas fiscales con un buen uso de su espacio y con optimización de la combinación de sus instrumentos. Planeamos situar el déficit en una tasa del 3 % y magnitud de 4,06 billones de yuanes, 180.000 millones más que lo presupuestado a principios del año anterior. Con la previsión de la recuperación continua del aumento de los ingresos fiscales de este año, y agregados los fondos transferidos, los gastos del presupuesto público ordinario llegarán a 28,5 billones de yuanes, 1,1 billones más que el año anterior. Programaremos 3,9 billones de yuanes en bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales, 100.000 millones más. Para resolver de manera sistémica el problema de fondos que tenemos en la construcción de algunos proyectos importantes en el proceso de conformación de nuestro país como un país poderoso y revitalización de la nación china, se programa una emisión de bonos especiales del Estado de plazo extralargo por varios años consecutivos, con destino especialmente a la ejecución de las estrategias estatales importantes y la vertebración de capacidades en materia de seguridad de los terrenos prioritarios, que empezará por valor de un billón de yuanes el presente año. Dado que muchos ámbitos requieren ahora una inversión fiscal aumentada, es necesario optimizar con energía la estructura de los gastos, reforzar la garantización de los recursos financieros para las tareas estratégicas importantes del Estado y condiciones de vida básicas del pueblo, y controlar rigurosamente los gastos ordinarios. La hacienda central aumentará los pagos de transferencia equilibrados a las territoriales, con decantamiento adecuado hacia las zonas necesitadas, mientras que los gobiernos de nivel provincial, por su parte, deben impulsar el traslado de los recursos financieros hacia los inferiores, y todo ello con el fin de asegurar el cumplimiento de la exigencia mínima de las “tres garantizaciones” [de las condiciones de vida básicas del pueblo, de los salarios y del funcionamiento institucional] en las instancias de base. Implementaremos como es debido las políticas de reducción tributario-tarifaria estructural, dando con ello respaldo prioritario a la innovación científico-tecnológica y el desarrollo de la industria manufacturera. Aplicaremos con rigor las disciplinas económico-financieras, fortaleceremos la supervisión financiera y contable, y prohibiremos tajantemente la ejecución de los “proyectos fachada” y “proyectos de imagen”, frenando resueltamente la ostentación y el despilfarro. Los gobiernos de todos los niveles deben adquirir el hábito de conducirse con frugalidad, calculando realmente de manera meticulosa los gastos, y destinar los fondos fiscales verdaderamente a donde más convenga y rindan efectos tangibles.

**Necesidad de hacer flexible, moderada, precisa y efectiva la política monetaria prudente**. Mantendremos razonable y abundante la liquidez monetaria y haremos que la financiación total para la economía real y la provisión de dinero correspondan a los objetivos previstos del crecimiento económico y del nivel de precios. Intensificaremos el reajuste de la provisión monetaria tanto en su volumen como en su estructura, pondremos en circulación los fondos en existencia para elevar su rentabilidad e incrementaremos el apoyo a las estrategias importantes, los ámbitos prioritarios y los eslabones débiles. Promoveremos la estabilidad de los costes integrales de la financiación social con tendencia a la baja. Desobstruiremos el mecanismo de conducción de la política monetaria para evitar la sedimentación y “viaje circular” de los fondos. Reforzaremos la estabilidad interna del mercado de capitales. Mantendremos el tipo de cambio del yuan básicamente estable en un nivel razonable y equilibrado. Desarrollaremos con energía finanzas científico-tecnológicas, verdes, inclusivas, digitales y de atención a la tercera edad. Optimizaremos las medidas complementarias, como la de aumento del crédito para la financiación, la de compartición de riesgos o la de codisfrute de informaciones, de modo que se satisfagan mejor las demandas de financiación de las pymes y las microempresas.

**Necesidad de elevar la concordancia entre los rumbos de las macropolíticas**. Ciñéndonos a la situación general del desarrollo, debemos potenciar la coordinación y colaboración entre las políticas fiscales, monetarias, de empleo, industriales, regionales, de ciencia y tecnología, de protección medioambiental, etc., incluir las políticas no económicas en el alcance de evaluación de la concordancia entre los rumbos de las macropolíticas y reforzar el planeamiento holístico de las políticas, asegurando así que todas se desencadenen en la misma dirección y formen una fuerza convergente. Todos los territorios y departamentos han de escuchar atentamente y asimilar las opiniones de los diversos lados cuando elaboren las políticas y, en el caso de las relativas a las empresas, prestar atención a la comunicación con el mercado y dar respuesta a las preocupaciones de ellas; cuando las implementen, intensificar la coactuación sinérgica de ellas, ampliar su efecto combinado y guardarse mucho de ocuparse de unas en desatención a otras y de que se obstaculicen entre sí, y, cuando estudien su puesta en reserva, potenciar la prospectividad y enriquecer la caja de herramientas, así como prepararlas en profusión, para asegurar que se las saque a tiempo en caso de necesidad y se despliegue eficazmente su papel. Es necesario reforzar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las políticas para hacer reajustes y perfeccionamientos a tiempo, tomando como criterio importante el grado de satisfacción de las empresas y las masas. Es necesario propagar y explicar las políticas de manera precisa y debida en favor de la creación de un entorno de políticas estable, transparente y previsible.

Para cumplir los objetivos y tareas del desarrollo de este año, es menester implementar a fondo el pensamiento de Xi Jinping sobre la economía y concentrar las energías en el impulso del desarrollo de alta calidad. Es indispensable fortalecer la visión sistémica, dominar y tratar debidamente las relaciones de importancia y planear a fondo y promover los diversos trabajos en su conjunto. Persistiendo en la primacía de la calidad y la priorización de la rentabilidad, debemos proseguir la consolidación de la base, aumentar la especificidad y eficacia del macrocontrol y conceder importancia a una localización precisa tanto de los focos de atención del trabajo como de los puntos de acometida de las políticas hecha conforme a las expectativas de las empresas y las masas, todo ello en un esfuerzo por cumplir los objetivos de crecimiento para todo el año. Hay que perseverar en la interacción positiva entre el desarrollo de alta calidad y la seguridad de alto nivel, y, bajo premisa de firme garantía de la seguridad como exigencia mínima, idear más métodos a favor del desarrollo y brindar más ayuda a las empresas. Es preciso darle persistentemente al pueblo garantía y mejora de sus condiciones de vida en concomitancia con el desarrollo, considerar acentuadamente con visión de desarrollo los problemas relativos a la subsanación de los puntos débiles en lo que respecta a ellas y fomentar nuevos focos de crecimiento económico correlativamente a la resolución de lo que le apremia, dificulta e inquieta, y espera que se solucione. En lo fundamental, el impulso del desarrollo de alta calidad debe apoyarse en la reforma. Tenemos que profundizar la reforma y la apertura con mayor determinación e intensidad, propulsar una mejor combinación de mercado eficaz y gobierno emprendedor, y activar e incrementar continuamente la vitalidad social, todo en promoción de la consecución de nuevos y mayores resultados del desarrollo de alta calidad.

**III. TRABAJOS Y TAREAS DEL GOBIERNO PARA 2024**

El Comité Central del Partido ha hecho una disposición general sobre el trabajo de este año, y hemos de implementarla a fondo con buen agarre de las contradicciones principales y esfuerzo de superación de las restricciones generadas por los cuellos de botella, y llevar a buen término de manera sólida los siguientes trabajos.

**1. Impulsar enérgicamente la configuración de un sistema industrial moderno para desarrollar con más rapidez fuerzas productivas de nueva calidad**. Desplegando plenamente la función rectora de la innovación, y promoviendo la innovación industrial a través de la científico-tecnológica, se propulsará con celeridad el nuevo tipo de industrialización, se incrementará la productividad total de los factores y se perfilarán continuamente nuevas energías motrices y nuevas ventajas del desarrollo, de modo que la fuerza productiva social dé un nuevo salto.

**Impulso de la optimización y actualización de las cadenas sectoriales y de suministro**. Mantendremos estable el funcionamiento de la economía industrial. Pondremos en práctica la acción para el desarrollo de alta calidad de las cadenas sectoriales prioritarias de la industria manufacturera, redoblando los esfuerzos por subsanar los puntos débiles, agrandar los ventajosos y forjar otros nuevos, para aumentar la resiliencia y competitividad de las cadenas sectoriales y de suministro. Aplicaremos los proyectos de reconversión y actualización tecnológica de la industria manufacturera, cultivaremos y robusteceremos las agrupaciones de industrias manufactureras avanzadas, conformaremos zonas demostrativas estatales del nuevo tipo de industrialización e impulsaremos la transformación de las industrias tradicionales hacia la alta gama, la inteligentización y la ecologización. Desarrollaremos con celeridad los servicios productivos modernos. Promoveremos el desarrollo de las pymes hacia unas especializadas, afinadas, innovadoras y con características propias. Fomentaremos la esencia espiritual de los artesanos. Fortaleceremos la conducción dada por los estándares y el soporte dado por la calidad en pos de crear más marcas “Hecho en China” con influencia internacional.

**Cultivo activo de la industria emergente y la del futuro**. Pondremos en ejecución el proyecto de innovación industrial, mejoraremos el ecosistema industrial, extenderemos los escenarios de aplicación y propulsaremos el desarrollo integrado y agrupado de las industrias emergentes estratégicas. Consolidaremos y ampliaremos la ventaja pionera de sectores como el de los vehículos inteligentes conectados de nuevas energías, aceleraremos el desarrollo de la industria de la energía del hidrógeno, la de los nuevos materiales, la de los medicamentos innovadores y otras industrias emergentes o de vanguardia, y erigiremos con dinamismo nuevos motores de crecimiento: la manufactura biológica, las actividades espaciales comerciales, la economía de vuelos de baja altitud, etc. Actuaremos en materia de la industria del futuro elaborando su programa de desarrollo, abriendo nuevas pistas en la tecnología cuántica, las ciencias de la vida, etc., y creando un grupo de zonas precursoras. Alentaremos el desarrollo de los capitales riesgo y los capitales inversión, y optimizaremos las funciones de los fondos de inversión industrial. Fortaleceremos la distribución coordinada y orientación de inversiones de los sectores prioritarios en pos de evitar el exceso de capacidad productiva y las construcciones repetidas de bajo nivel.

**Propulsión a fondo del desarrollo innovador de la economía digital**. Elaboraremos políticas en apoyo al desarrollo de alta calidad de esta economía, impulsaremos activamente la industrialización digital y la digitalización industrial, y promoveremos la integración profunda de la tecnología digital y la economía real. Profundizaremos la I+D y aplicación de los macrodatos, la inteligencia artificial, etc., desplegaremos la acción Inteligencia Artificial + y forjaremos agrupaciones de industria digital internacionalmente competitivas. Pondremos en práctica la acción de transformación digital de la industria manufacturera, aceleraremos la aplicación a escala requerida de la internet industrial, promoveremos la digitalización del sector servicios y conformaremos ciudades inteligentes y zonas rurales digitales. Ejecutaremos a fondo la acción específica de potenciación digitalizada de las pymes. Respaldaremos a las empresas plataforma para que muestren plenamente su capacidad de promover la innovación, aumentar el empleo y competir internacionalmente. Actuaremos con respecto a los datos completando sus sistemas básicos e impulsando enérgicamente tanto su explotación y accesibilidad como su circulación y uso. Construiremos las infraestructuras digitales con una anticipación adecuada, configuraremos con celeridad un sistema de potencia computacional nacionalmente integrado y cultivaremos un ecosistema industrial de esta potencia. Emplearemos la amplia y profunda transformación digital en beneficio de insuflar energía al desarrollo económico, enriquecer la vida del pueblo y elevar el nivel de la modernización de la gobernanza social.

**2. Aplicar profundamente la estrategia de vigorización del país mediante la ciencia y la educación reforzando el soporte básico para el desarrollo de alta calidad**. Ateniéndonos al impulso integrado y holístico de la construcción de un país fuerte en los ámbitos educativo, científico-tecnológico y del personal de talento, así como a la disposición y aplicación integrada de las cadenas de innovación, las sectoriales, las de fondos y las de recursos humanos excelentes, profundizaremos la reforma integral en los referidos ámbitos a fin de inyectar una poderosa fuerza motriz a la modernización.

**Fortalecimiento de la construcción de un sistema educativo de alta calidad**. Hay que aplicar cabalmente la directriz educativa del Partido y persistir en tomar el desarrollo de alta calidad como la línea vital de la educación de todos los niveles y modalidades. Elaboraremos e implementaremos el programa de construcción de un país fuerte en educación. Llevando a cabo la tarea fundamental de fomentar la moralidad y cultivar a las personas, propulsaremos la vertebración integrada de la educación político-ideológica de los centros de enseñanza superior y las escuelas secundarias y primarias. Ejerceremos la acción de ampliación de recursos excelentes de la educación básica y elevación de su calidad, agilizaremos el desarrollo equilibrado y de buena calidad de la educación obligatoria, así como su integración urbano-rural, mejoraremos las condiciones docentes de los internados en las zonas rurales, seguiremos llevando a fondo el doble alivio, propulsaremos el desarrollo de la educación preescolar inclusiva y reforzaremos la vertebración, en los distritos, del ciclo superior de la enseñanza secundaria general. Aliviaremos la carga no didáctica del personal docente de primaria y secundaria. Gestionaremos como es debido la educación especial y la formación permanente, orientaremos y reglamentaremos el desarrollo de la educación no pública y elevaremos enérgicamente la calidad de la formación profesional. Pondremos en práctica la reforma integral experimental de la enseñanza superior, optimizaremos la distribución estructural de sus disciplinas y especialidades, y de sus recursos, aceleraremos la conformación de universidades y disciplinas aventajadas con peculiaridades chinas y de primer orden mundial, haremos más fuertes los centros de enseñanza superior de carreras de duración normal y disciplinas aplicadas, y aumentaremos el poder de gestión docente de los centros docentes superiores del Centro y el Oeste. Fortaleceremos la educación de la salud psicológica de los estudiantes. Desarrollaremos enérgicamente la educación digital. Con realce de la esencia espiritual de los pedagogos, conformaremos un profesorado especializado y altamente calificado. En tenaz desarrollo prioritario de la educación, hemos de impulsar con celeridad la modernización educativa, cultivando a fondo bases para la felicidad del pueblo y consolidando el cimiento de la prosperidad y fortaleza del país.

**Impulso acelerado de una independencia y autosuperación científico-tecnológica de alto nivel**. En el pleno despliegue de las ventajas del nuevo tipo de régimen de movilización nacional, aumentaremos integralmente la capacidad de innovación independiente. Potenciaremos la distribución sistémica de la investigación en ciencias básicas, daremos apoyo duradero y estable a una serie de centros de innovación, equipos aventajados y rumbos prioritarios, y fortaleceremos la capacidad para la innovación original. Enfocándonos en las necesidades tanto de las estrategias estatales importantes como del desarrollo de las industrias, dispondremos y ejecutaremos una tanda de proyectos científico-tecnológicos importantes. Aglutinaremos las fuerzas científico-tecnológicas estratégicas estatales y los recursos de innovación sociales con el fin de promover la conquista sinérgica de avances rompedores en las tecnologías claves y medulares, y potenciar la investigación en las disruptivas y de vanguardia. Perfeccionaremos el mecanismo administrativo del funcionamiento de los laboratorios estatales y desplegaremos el papel irradiativo y conductivo de los centros de innovación científico-tecnológica internacionales y regionales. Aceleraremos la distribución sistémica de las infraestructuras científico-tecnológicas importantes y promoveremos la vertebración de plataformas para tecnologías genéricas y para experimentos piloto. Se potenciará el protagonismo de las empresas en la innovación científico-tecnológica; se las estimulará a invertir más en innovación; se ahondará la integración de la producción con la enseñanza, la investigación y la aplicación, y se dará apoyo a las empresas poderosas para que lleven la delantera en las tareas de la conquista de avances rompedores en los campos importantes. Se intensificarán las acciones de I+D y aplicación tocantes a las ciencias y tecnologías relacionadas con los ámbitos de la vida del pueblo, como el de la salud, el de la atención a la vejez o el de ayuda a las personas con discapacidad. Se configurará con mayor rapidez un sistema básico de respaldo a la innovación general, se profundizará la reforma del sistema ya de evaluación, ya de premio, de la ciencia y la tecnología, así como del sistema de administración de los proyectos y fondos de la investigación científica, y se completará el mecanismo de liderazgo de los proyectos mediante la autopostulación subsiguiente a su publicación. Se potenciará la protección de los derechos de propiedad intelectual y se elaborarán políticas y medidas promotoras de la transformación y aplicación de los logros científico-tecnológicos. Se desplegará ampliamente la divulgación de los conocimientos científicos. Se fomentará la cultura de la innovación, se realzará la esencia espiritual de los científicos y se conservará el bello estilo de estudio. Se ampliarán las actividades de intercambio y cooperación internacionales del área científico-tecnológica y se creará un ecosistema de apertura e innovación globalmente competitivo.

**Actuación omnidireccional de preparación y debido empleo de personas de talento**. Aplicaremos políticas más activas, abiertas y eficaces relativas a estas personas. Se impulsará la conformación de áreas líderes de alto nivel en cuanto a personas de valía, así como de plataformas para atraerlas y agruparlas, y se promoverá en lo tocante a ellas una distribución razonable regional y un desarrollo coordinado regional. Vamos a agilizar la formación de fuerzas estratégicas estatales al respecto, preparar y forjar con empeño un número aún mayor de talentos líderes de primer orden en ciencia y tecnología, y de equipos de innovación, perfeccionar los mecanismos de descubrimiento y formación de innovadores sobresalientes, estructurar plataformas de preparación de investigadores de ciencias básicas, forjar un contingente de ingenieros distinguidos y otro de personas de elevada aptitud técnica, y aumentar nuestro apoyo a los jóvenes calificados en ciencia y tecnología. Se obrará con dinamismo en promoción del intercambio internacional de recursos humanos excelentes. Hemos de agilizar el establecimiento de un sistema de evaluación para la gente de talento enfocado al valor de ella en términos de innovación, a su capacidad y a su contribución, y optimizar el sistema de garantización de su trabajo y vida, y el de encomios y gratificaciones. Hemos de hacer esfuerzos continuos por mejorar el entorno de desarrollo para las personas calificadas con el fin de conformar una buena situación en la que todas ellas puedan desplegar plenamente sus aptitudes y demostrar su talento.

**3. Ampliar esforzadamente la demanda interna y promover la conformación de un círculo virtuoso de la economía**. Combinando de manera orgánica la aplicación de la estrategia ampliadora de la demanda interna y la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta, haremos un todavía mejor planeamiento holístico del consumo y la inversión en bien de una mayor función de tracción sobre el crecimiento económico.

**Promoción del crecimiento estable del consumo**. Aplicaremos integralmente las políticas en el ámbito del incremento de los ingresos, el de la optimización de la oferta, el de la reducción de medidas restrictivas, etc., con objeto de estimular el potencial del consumo. En el cultivo y robustecimiento del consumo de nuevas modalidades, implementaremos políticas promotoras del consumo digital, el ecológico y el del cuidado de la salud, y fomentaremos activamente nuevos focos de crecimiento de consumo: hogares inteligentes, cultura, ocio y turismo, competiciones deportivas, productos dotados de aires chinos, etc. Por lo que respecta a la estabilización y ampliación del consumo tradicional, estimularemos y promoveremos el cambio de bienes de consumo usados por nuevos y activaremos el consumo de productos básicos, como los vehículos inteligentes conectados de nuevas energías o los artículos electrónicos. Impulsaremos una mayor capacidad y mejor calidad de los servicios de atención a la vejez, los de crianza de niños, los domésticos, etc., apoyando la prestación de servicios comunitarios por parte de las fuerzas sociales. Nos es preciso optimizar el entorno del consumo con el despliegue de las actividades del Año de Promoción del Consumo y con la ejecución de la Acción de Consumo de Confianza, reforzar la protección de los derechos e intereses de los consumidores y poner en práctica el sistema de vacaciones remuneradas. Implementaremos la acción de elevación de estándares y aceleraremos la estructuración de un sistema normativo que se adapte a las exigencias del desarrollo de alta calidad, de forma que impulsemos un aumento continuo de la calidad de los productos y servicios para satisfacer mejor la necesidad de mejora vital de las masas populares.

**Incremento activo de las inversiones efectivas**. En el debido despliegue del efecto impulsor y amplificador propio de las inversiones gubernamentales, actuaremos dando apoyo prioritario a la innovación científico-tecnológica, a las infraestructuras de nuevo tipo y al ahorro energético y reducción de la emisión de contaminantes y de carbono, intensificando la subsanación de los puntos débiles en los terrenos socioeconómicos frágiles, como el de la vida del pueblo, propulsando la construcción de infraestructuras de prevención de inundaciones, de drenaje y de resistencia a desastres, impulsando la actualización y transformación tecnológica de los diversos tipos de equipos de producción y de servicios, y agilizando la implementación de los proyectos de las obras importantes del XIV Plan Quinquenal. Este año planeamos asignar 700.000 millones de yuanes a inversiones englobadas en el presupuesto central. En el marco de los bonos públicos de los gobiernos territoriales para proyectos específicos, ampliaremos razonablemente los ámbitos hacia donde se los destina y el alcance de su uso como capitales, con su distribución de cuota decantada hacia las zonas donde los proyectos estén plenamente preparados y la eficiencia inversora sea relativamente alta. Utilizaremos con visión de conjunto y debidamente toda clase de fondos para evitar inversiones de poca o nula eficiencia. Profundizaremos la reforma del sistema de examen y aprobación de las inversiones. Nos esforzaremos por estabilizar y ampliar la inversión privada, aplicaremos y perfeccionaremos las políticas de apoyo, implementaremos un nuevo mecanismo de colaboración público-privada y estimularemos la participación del capital privado en la ejecución de los proyectos importantes. Derribaremos en mayor medida todo tipo de barreras, de modo que las inversiones privadas puedan entrar, desarrollarse y rendir en más ámbitos.

**4. Profundizar invariablemente la reforma para aumentar la fuerza motriz endógena del desarrollo**. Propulsaremos el acometimiento de lo más duro en la reforma de los ámbitos prioritarios y eslabones claves, pondremos en pleno juego el papel decisivo que juega el mercado en la distribución de los recursos, desplegaremos mejor la función gubernamental y crearemos un entorno de negocios de primer orden mercadizado, sujeto al imperio de la ley e internacionalizado, todo a fin de impulsar la configuración de una economía de mercado socialista de alto nivel.

**Activación del vigor de los diversos tipos de gestores**. Tanto las empresas estatales como las no públicas y las de capital foráneo son fuerzas importantes de la modernización. Debemos perfeccionar e implementar constantemente los regímenes y mecanismos de las “dos no vacilaciones” [no vacilar en consolidar y desarrollar la economía de propiedad pública, ni en estimular, apoyar y guiar el desarrollo de la economía de propiedad no pública] para crear un buen entorno de competencia leal en el que las empresas de distintas formas de propiedad rivalicen por desarrollarse. Perfeccionaremos el sistema empresarial moderno con peculiaridades chinas en favor de forjar más empresas de primer orden mundial. Aplicaremos a fondo la acción dirigida a profundizar y actualizar la reforma de las empresas estatales, fortaleciendo y optimizando sus actividades principales, afianzando sus funciones medulares y elevando su competitividad medular. Estableceremos un sistema para guiar la optimización distributiva y reajuste estructural de la economía estatal. En implementación cabal tanto de las propuestas promotoras del desarrollo y robustecimiento de la economía no pública como de las medidas complementarias, daremos soluciones extra a los problemas destacados existentes en aspectos como el acceso al mercado, la obtención de los elementos de producción, la aplicación equitativa de la ley o la protección de los derechos e intereses. Aumentaremos el porcentaje de los préstamos otorgados a las empresas no públicas, ampliaremos la magnitud de su emisión de bonos por motivo de financiación y potenciaremos la ayuda y apoyo clasificados a los industriales y comerciantes autónomos. Aplicaremos la acción de reducción de los costes logísticos, completaremos el mecanismo de efecto duradero de prevención y neutralización de los atrasos de los pagos a las empresas e investigaremos y sancionaremos con firmeza los cobros, multas y exacciones arbitrarios. Realzaremos la sobresaliente esencia espiritual de los empresarios y les apoyaremos activamente para que puedan dedicarse de lleno al desarrollo innovador, tengan la valentía de actuar, echarse adelante e invertir, y gestionen bien las empresas con los pies puestos en la realidad.

**Aceleración de la construcción del gran mercado unificado nacional**. Se elaborará una guía de estándares para esta construcción. Se procurará impulsar la unificación de los sistemas y reglas con respecto a protección de los derechos de propiedad, a acceso al mercado, a competencia leal, a credibilidad social y demás aspectos. Se profundizará la reforma integral experimental de la distribución mercadizada de los elementos de producción. Se sacarán a luz decretos administrativos de verificación de la competencia leal y se perfeccionarán las reglas de supervisión y control relativos a los ámbitos prioritarios, los emergentes y los relacionados con el exterior. Se desarrollará un tratamiento especial del proteccionismo local, de la segmentación del mercado, de la competencia desleal existente en la atracción de negocios y en la captación de capitales, y de otros problemas destacados, y se intensificará la reglamentación y administración del mercado de las licitaciones públicas. Con persistencia en que los actos de supervisión y administración se sujeten a la ley, se llevarán rigurosamente a efecto las responsabilidades por ellos, aumentándose además su precisión y eficacia, en firme defensa del orden del mercado a favor de la competencia leal.

**Impulso de la reforma en terrenos como el fiscal, el tributario y el financiero**. Se constituirán zonas pioneras de reforma a favor de una economía de mercado socialista de alto nivel. Se planificará una nueva ronda de la reforma de los regímenes fiscal y tributario, se implementarán las disposiciones de la reforma del régimen financiero y se reforzará el apoyo fiscal, tributario y financiero al desarrollo de alta calidad. Se profundizará la reforma de los sistemas de electricidad, petróleo y gas natural, transporte ferroviario, transporte integral, etc., y se completarán los regímenes y mecanismos de supervisión y control de los eslabones de monopolio natural. Se llevará a fondo la reforma de los ámbitos de la sociedad y de la vida del pueblo, tales como el de la distribución de ingresos, el de la seguridad social, el de los servicios médicos, farmacéuticos y sanitarios o el de los servicios para la vejez.

**5. Ampliar la apertura al exterior de alto nivel en promoción del beneficio mutuo y la coganancia**. Hemos de tomar la iniciativa en el acople a las reglas económico-comerciales internacionales de elevado estándar, ampliar a paso seguro la apertura en sistemas, potenciar el efecto coactuante nacional-internacional de los mercados y recursos, consolidar la base del comercio exterior y de las inversiones foráneas, y fomentar nuevas ventajas en la cooperación y competencia económica internacional.

**Impulso de la mejora cualitativa y estabilización cuantitativa del comercio exterior***.* Reforzaremos el apoyo ofrecido tanto por los créditos a la importación y exportación como por el seguro crediticio a la exportación, optimizaremos los servicios en cuanto a liquidación transfronteriza, a control de riesgos de tipos de cambio, etc., y daremos respaldo a las empresas para la apertura de mercados diversificados. Promoveremos el desarrollo sano del comercio electrónico transfronterizo y otras nuevas modalidades operativas, optimizaremos la distribución de los almacenes instalados en el extranjero, apoyaremos el ascenso de nivel y actualización del comercio de procesamiento y expansionaremos más nuevos focos de crecimiento, como el comercio de productos intermedios o el comercio verde. Ampliaremos con dinamismo la importación de productos de calidad. Mejoraremos las políticas de respaldo al comercio fronterizo. Aplicaremos integralmente la lista negativa para el comercio transfronterizo de servicios. Pondremos en escena políticas encaminadas al desarrollo innovador del comercio de servicios y el comercio digital. Aceleraremos el desarrollo integrado del comercio interior y el exterior. Celebraremos bien las exposiciones importantes, entre ellas la Exposición Internacional de Importaciones de China, la Feria de Importaciones y Exportaciones de China, la Feria Internacional de Comercio de Servicios de China, la Exposición Global de Comercio Digital y la Exposición Internacional de Productos de Consumo de China. Agilizaremos la conformación del sistema de logística internacional, forjaremos aduanas inteligentes y contribuiremos a la rebaja de costes y aumento de eficacia de las empresas de comercio exterior.

**Intensificación de la captación de fondos foráneos**. Se reducirá continuamente la lista negativa para el acceso de estos al mercado, se suprimirán por completo las medidas restrictivas de su acceso al ámbito de la industria manufacturera y se flexibilizará su acceso al mercado de los servicios, incluidos los de telecomunicaciones y asistencia médica. Se engrosará el catálogo de ramas objeto de estímulo a la inversión foránea y se estimulará que las empresas de capital foráneo reinviertan en el territorio nacional. Se aplicará debidamente el trato nacional dado a estas empresas, garantizando su participación legal e igualitaria en las adquisiciones gubernamentales, las licitaciones públicas y la elaboración de estándares, y se impulsará la resolución de problemas como el flujo transfronterizo de datos. Se potenciará la garantía de los servicios para las inversiones extranjeras y se forjará el sello Invertir en China. Se darán mayores facilidades a las personas extranjeras para realizar actividades de trabajo, de estudio o de turismo en China y se optimizarán los servicios de pago. Se ejecutará a fondo la estrategia de puesta en realce de las zonas experimentales de libre comercio, se les concederá más autonomía a ellas y al Puerto de Libre Comercio de Hainan, se impulsará la reforma e innovación de las zonas de desarrollo y se crearán nuevas áreas líderes de la apertura al exterior.

**Promoción del avance profundo y sólido de la construcción conjunta de alta calidad de la Franja y la Ruta**. Se cumplirá debidamente la concretización y puesta en práctica de las ocho acciones de apoyo a la referida construcción. Se impulsará con paso seguro la cooperación en proyectos importantes, se ejecutará una serie de pequeños proyectos benéficos vinculados a la vida del pueblo y se propulsará activamente la cooperación en los terrenos digital, ecológico, de la innovación, sanitario, turístico-cultural, del alivio de la pobreza, etc. Se acelerará la configuración del nuevo corredor marítimo-terrestre del Oeste.

**Profundización de la cooperación económica multilateral, bilateral e interregional**. Impulsaremos la puesta en efecto de los acuerdos de libre comercio que han entrado en vigor y nos emplearemos en negociar y suscribir con más países y regiones acuerdos, tanto de libre comercio como de inversión, de alto estándar. Propulsaremos las negociaciones sobre la Versión 3.0 de la Zona de Libre Comercio China-ANSEA e impulsaremos la incorporación al Acuerdo de Asociación de Economía Digital y al Acuerdo de Asociación Transpacífica Integral y Progresiva. Participaremos de forma integral y a fondo en la reforma de la OMC e impeleremos la construcción de una economía mundial abierta, siempre en pos de dar mayores frutos de cooperación y coganancia que beneficien al pueblo de todos los países.

**6. Coordinar mejor el desarrollo y la seguridad en eficaz prevención y neutralización de los riesgos en los ámbitos prioritarios**. Perseverando en usar el desarrollo de alta calidad en impulso de una seguridad de alto nivel, así como esta en garantía de aquel, hemos de neutralizar de manera tanto paliativa como de raíz los riesgos tocantes a los bienes raíces, a las deudas territoriales y a las instituciones financieras pequeñas y medianas, de modo que se mantenga estable la situación económico-financiera general.

**Tratamiento prudente y ordenado de los riesgos y peligros latentes**. Debemos perfeccionar el mecanismo de coordinación holística para el tratamiento de los riesgos graves, concretando las responsabilidades de las empresas como agentes, las de los departamentos competentes con respecto a la supervisión y el control, y las de las autoridades territoriales por lo tocante a la administración puesta bajo su jurisdicción, y aumentando la eficiencia del tratamiento, con miras a asegurar sólidamente el cumplimiento de la exigencia mínima de evitar la aparición de riesgos sistémicos. Hemos de optimizar las políticas relacionadas con los bienes raíces, dando respaldo homologador a las demandas de financiación razonables de las empresas inmobiliarias de diversos tipos de propiedad, en promoción de un desarrollo uniforme y sano del mercado inmobiliario. Con buen planeamiento holístico entre la neutralización de los riesgos de las deudas territoriales y el desarrollo estable, pondremos mayormente en práctica un paquete de proyectos de neutralización de deudas, y así suprimiremos apropiadamente el riesgo de deudas en existencia y prevendremos estrictamente el de las nuevas. Vamos a impulsar con prudencia el tratamiento de los riesgos de las instituciones financieras pequeñas y medianas de ciertos territorios y asestar golpes severos a las actividades financieras ilegales.

**Compleción del mecanismo de efecto duradero de prevención y control de los riesgos**. En adaptación a la tendencia de desarrollo del nuevo tipo de urbanización y al cambio de la relación entre la oferta y la demanda en el mercado inmobiliario, vamos a acelerar la configuración de nuevas modalidades de desarrollo para el sector inmobiliario. Obraremos intensificando la construcción y suministro de viviendas de protección social y mejorando los sistemas básicos relativos a las de grado comercial, de modo que se les satisfagan a los habitantes sus demandas tanto no flexibles como de diversificación o mejora en cuanto a vivienda. Vamos a establecer un mecanismo de administración de las deudas gubernamentales acorde con el desarrollo de alta calidad, perfeccionar el sistema de monitoreo, supervisión y control integral de las deudas territoriales y promover de manera clasificada la remodelación de las plataformas de financiación de los gobiernos territoriales. Hemos de completar el régimen de supervisión y administración de las finanzas y elevar el nivel de prevención y control de sus riesgos.

**Fortalecimiento de la vertebración de capacidades en materia de seguridad de los ámbitos prioritarios***.* Hemos de mejorar el sistema de producción, adquisición, almacenamiento y procesamiento de cereales, asentando en todas direcciones sólidos cimientos para la seguridad alimentaria. Promoveremos la conformación de la hidrorred estatal. Debemos potenciar la garantización de la seguridad energética y de recursos, e intensificar la prospección y explotación de los recursos petrolíferos y gasíferos, así como los minerales de carácter estratégico. Vamos a acelerar la configuración de un sistema de reservas de gran país y dar reforzamiento a la construcción de las instalaciones de reserva prioritarias. Hemos de mejorar la capacidad garantizadora de la seguridad de redes, datos, etc. Mantendremos con eficacia seguras y estables las cadenas sectoriales y de suministro en aras de ofrecer soportes a la fluidificación de la circulación de la economía nacional.

**7. Ocuparnos persistente y cumplidamente de los trabajos relativos a los “tres pilares del agro” en sólida promoción de la vigorización integral de las zonas rurales**. Fijando la mirada en el objetivo de la construcción de un país fuerte en agricultura, y estudiando y empleando la experiencia adquirida en el proyecto “mil aldeas demostrativas, diez mil saneadas”, tomaremos medidas conforme a las condiciones concretas de cada lugar y aplicaremos las políticas por clasificación, avanzando de manera ordenada y gradual, y trabajando perseverantemente, todo ello con miras a impulsar la consecución constante de avances sustanciales y éxitos de fase en la vigorización integral de las zonas rurales.

**Refuerzo tanto de la estabilización de la producción de cereales y otros productos agrícolas importantes como de la garantización de su suministro**. Es preciso mantener estable la superficie de siembra de cereales, consolidar los logros de la ampliación de la de soja y promover en grandes espacios la elevación del rendimiento cerealero por unidad de superficie. Vamos a subir de manera apropiada los precios mínimos de adquisición del trigo, implementar en todo el país la política del seguro de costes de producción y el de ingresos por cultivo tocantes a los tres principales cereales y completar el mecanismo garantizador de las ganancias de los cultivadores de cereales. Daremos un apoyo más intenso a los distritos cerealeros importantes y perfeccionaremos el mecanismo de compensación de intereses para las principales zonas productoras de cereales. Hemos de aumentar la producción de oleaginosas, mantener estable la capacidad productora ganadera y pesquera, y desarrollar la agricultura protegida moderna. Apoyaremos el desarrollo de la agricultura ahorradora de agua y de la de secano. Debemos fortalecer la prevención y control de los estragos causados por plagas y enfermedades, así como de las epizootias. En cuanto a la agricultura, intensificaremos la vigorización de la industria del germoplasma y la obtención de avances rompedores en las tecnologías claves y medulares, y pondremos en práctica la acción de subsanación de los puntos débiles tocantes a máquinas y equipos. En mantenimiento riguroso del límite de alarma de las tierras de cultivo, haremos más perfecto el sistema de compensación equilibrada con labrantíos a cambio de los reasignados a otros fines, reforzaremos la protección de las tierras negras y el saneamiento integral de las salino-alcalinas, y elevaremos el nivel de los subsidios a las inversiones para conformación de tierras labrantías de elevado estándar. Todos los territorios deben asumir la responsabilidad garantizadora de la seguridad alimentaria nacional. En un país de tan enorme magnitud poblacional como China, tenemos que poner bien en práctica el concepto macroscópico tanto de la agricultura como de la alimentación y llenar el cuenco de los chinos siempre con nuestros propios recursos.

**Consolidación y expansión sin desmayo de los logros obtenidos en el acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza**. Debemos reforzar la labor de monitoreo y de ayuda y apoyo en prevención de la recaída en la pobreza, asegurando que no se produzca una de gran escala. Apoyaremos a las zonas ya liberadas de la pobreza en el desarrollo de industrias con peculiaridades y ventajas propias, propulsaremos la acción de acometimiento de lo más duro referente al empleo en prevención de la referida recaída y potenciaremos la ayuda y apoyo continuado a las personas necesitadas trasladadas a lugares más convenientes para su manutención. Hemos de profundizar la colaboración de las regiones orientales con las occidentales y la ayuda y apoyo a lugares designados. Aumentaremos el respaldo a los distritos beneficiarios de la ayuda prioritaria estatal a la vigorización rural e implantaremos y completaremos un mecanismo de ayuda y apoyo regularizados a la población rural de renta baja y otro a las zonas subdesarrolladas, haciendo de este modo más sólidos los logros obtenidos en la liberación de la pobreza y más constante su eficacia.

**Impulso a paso seguro de la reforma y el desarrollo rurales**. Vamos a profundizar la reforma del sistema de tierras rurales dando inicio al ensayo, a escala de provincias enteras, de la prórroga de la contratación de tierras por otros 30 años tras el vencimiento del segundo contrato. Llevaremos a fondo las reformas de los diversos ámbitos, incluidos el de los derechos de propiedad colectiva, el de los derechos sobre los bosques de propiedad colectiva, el de la roturación agrícola y el de las cooperativas de compraventa, en propulsión del desarrollo de un nuevo tipo de economía colectiva rural. Con la mirada puesta en la promoción del incremento de los ingresos de los campesinos, trabajaremos por robustecer los sectores rurales que traen riqueza a los habitantes, desarrollar nuevos tipos de gestores, así como de servicios socializados, en materia de agricultura, y dar formación y debido empleo a los talentos rurales. Haremos florecer y desarrollarse la cultura rural y seguiremos promoviendo la transformación de los hábitos y costumbres obsoletos existentes en las zonas rurales. En la aplicación profunda de la acción de construcción rural, mejoraremos con energía las infraestructuras, entre ellas las viales, las de suministro de agua, electricidad y gas, y las de telecomunicaciones, así como los servicios públicos correspondientes; reforzaremos la construcción de instalaciones de puntos de carga, de logística del frío y de envío y distribución; intensificaremos la remodelación antisísmica de viviendas, e introduciremos mejoras constantes en el hábitat rural, conformando así las zonas rurales como un agro adecuado a la vida y al trabajo, armonioso y hermoso.

**8. Promover el desarrollo integrado urbano-rural y coordinado interregional para optimizar enérgicamente la distribución de la economía**. Aplicaremos a fondo la estrategia del desarrollo coordinado de las regiones, las estrategias regionales de importancia y la de zonas con funciones prioritarias, y combinaremos orgánicamente la promoción del nuevo tipo de urbanización y la vigorización integral de las zonas rurales, todo con el objeto de estructurar con mayor celeridad una configuración económica regional en clave de complementación recíproca de las ventajas y de desarrollo de alta calidad.

**Impulso activo del nuevo tipo de urbanización**. Todavía existen grandes espacios de desarrollo y mejoramiento en cuanto a la urbanización de nuestro país. Hemos de aplicar a fondo la acción estratégica del nuevo tipo de urbanización y promover el flujo bidireccional de los diversos tipos de elementos de producción, estructurando así una nueva configuración del desarrollo integrado urbano-rural. En el marco de situar en lugar destacado la aceleración del empadronamiento urbano de la población desplazada de la agricultura, profundizaremos la reforma del sistema de empadronamiento y perfeccionaremos las políticas vinculadoras gente-tierra-fondos, todo lo cual permitirá empadronarse en las ciudades y poblados a los trabajadores emigrados del campo que así lo deseen y redundará en pro del acceso igualitario de la población permanente no censada a los servicios públicos básicos urbanos. En cuanto al cultivo y desarrollo de la economía distrital, subsanaremos los puntos débiles de las infraestructuras y de los servicios públicos, haciendo que las cabeceras distritales se conviertan en vectores importantes del nuevo tipo de urbanización. Prestaremos atención a tomar como apoyo las megarregiones urbanas y los anillos metropolitanos en promoción del desarrollo coordinado de las ciudades grandes, las medianas y las pequeñas. Impulsaremos la conformación del anillo económico Chengdu-Chongqing. Ejecutando a paso seguro la acción de renovación urbana, propulsaremos la construcción de las infraestructuras públicas de uso tanto para tiempos rutinarios como para casos de emergencia y la transformación de las aldeas urbanas, perfeccionaremos con celeridad las redes de tuberías subterráneas, daremos empuje a la resolución de los problemas difíciles de los viejos complejos residenciales —instalación de ascensores, aparcamiento, etc.— e intensificaremos la conformación de entornos libres de barreras y de instalaciones acomodadas a las personas de avanzada edad, todo en bien de ciudades habitables, inteligentes y resilientes. El nuevo tipo de urbanización debe reflejar en todos los aspectos la consideración del ser humano como lo primordial y elevar el nivel del esmero en la administración y en la prestación de los servicios, de modo que las masas populares disfruten de una vida de más alta calidad.

**Elevación del nivel del desarrollo coordinado de las regiones**. Pondremos en pleno juego las ventajas comparativas de las diversas regiones para que, conforme a las funciones prioritarias que se les han definido, se integren activamente en la nueva configuración del desarrollo y sirvan a su estructuración. Implementaremos a fondo las estrategias de explotación del Oeste a gran escala, de revigorización general del Noreste, de despegue acelerado del Centro, de impulso rápido de la modernización del Este, etc., aumentando la capacidad de las regiones del Noreste, el Centro y el Oeste para la acogida de industrias trasladadas. Apoyaremos que el espacio Beijing-Tianjin-Hebei, el delta del río Changjiang, la gran área de la bahía Guangdong-Hong Kong-Macao y otras zonas aventajadas en el desarrollo económico desplieguen mejor su papel como fuentes de fuerza motriz del desarrollo de alta calidad. Nos ocuparemos bien de la puesta en obra de los proyectos emblemáticos en la Nueva Zona de Xiong’an. Impulsaremos continuamente el desarrollo de alta calidad de la Franja Económica del Río Changjiang y promoveremos la protección ecológica y desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe. Daremos respaldo al desarrollo acelerado de las antiguas bases revolucionarias y las áreas de minorías étnicas, y potenciaremos el fomento de las zonas fronterizas, impulsando con visión de conjunto la acción de revigorización de las zonas fronterizas y prosperidad de sus habitantes. Optimizaremos la distribución de las fuerzas productivas importantes e intensificaremos la configuración de regiones interiores estratégicas estatales. Elaboraremos un proyecto ejecutor de la optimización de las zonas con funciones prioritarias y perfeccionaremos las correspondientes políticas complementarias. Llevaremos un enérgico desenvolvimiento de la economía marítima y construiremos un país marítimamente fuerte.

**9. Intensificar la construcción de la civilización ecológica e impulsar el desarrollo verde y bajo en carbono**. Practicando a fondo la noción de que las aguas cristalinas y las verdes montañas son cordilleras de oro y plata, impulsaremos sinérgicamente la rebaja de emisiones de carbono y contaminantes, la ampliación de tierras verdes y el crecimiento económico para construir una China bella de coexistencia armoniosa entre el ser humano y la naturaleza.

**Impulso del tratamiento integral del entorno ecológico**. Aplicaremos profundamente el plan de acción para la mejora continua de la calidad atmosférica, planearemos con visión de conjunto el tratamiento de los recursos hídricos, del entorno hídrico y de los ecosistemas acuáticos, reforzaremos la prevención y control en origen de la contaminación edáfica y fortaleceremos el tratamiento de los residuos sólidos, los nuevos contaminantes y la contaminación por plásticos. Persistiremos en la protección integrada y saneamiento sistémico de montañas, ríos, bosques, labrantíos, lagos, prados y tierras desertizadas, y potenciaremos la administración y control del entorno ecológico por zonas. Organizaremos la satisfactoria realización de las tres grandes campañas emblemáticas que supone el proyecto de construcción de bosques protectores en las tres regiones del Noroeste, el Norte y el Noreste de China e impulsaremos la construcción de las reservas naturales que tienen los parques nacionales como agentes. Potenciaremos la protección y el tratamiento ecológicos de los ríos, lagos y embalses de importancia. Propulsaremos de continuo la veda de pesca de diez años en el río Changjiang. Pondremos en práctica los proyectos relevantes de protección de la biodiversidad. Mejoraremos el mecanismo de concreción del valor de los productos ecológicos y completaremos el sistema de compensación por motivos de protección ecológica, todo con miras a desplegar a plenitud el dinamismo de las diversas partes en la conservación y mejora del entorno ecológico.

**Desarrollo enérgico de la economía verde y baja en carbono**. Impulsaremos la transición ecológica tanto de las estructuras sectorial, energética y de comunicaciones y transportes como de la construcción y desarrollo urbano-rural. Llevaremos a la práctica la estrategia de ahorro general y aceleraremos la transformación en bien del ahorro energético e hídrico en los terrenos prioritarios. Perfeccionaremos las políticas fiscales, tributarias, financieras, de inversión y de precios orientadas a apoyar el desarrollo ecológico, así como los pertinentes mecanismos mercadizados, y daremos impulso al desarrollo de la industria del reciclaje de residuos y a la I+D y aplicación de las tecnologías avanzadas destinadas al ahorro energético y la reducción de la emisión de carbono, todo en favor de la rápida vertebración de cadenas de suministro ecológicas y bajas en carbono. Conformaremos zonas pioneras de una China bella y áreas líderes del desarrollo verde y bajo en carbono.

**Impulso activo y prudente del alcance tanto del pico de emisiones de CO2 como de la neutralidad**. Llevaremos sólidamente a cabo las diez acciones importantes para alcanzar el pico de emisiones de CO2. En lo referente al carbono, mejoraremos las capacidades de contabilidad estadística y verificación de sus emisiones, estableceremos un sistema de administración en cuanto a su huella y ampliaremos la cobertura de incorporación de industrias al mercado nacional de transacciones de derechos de su emisión. Promoveremos a fondo la revolución energética, controlaremos el consumo de energías fósiles y aceleraremos la conformación del sistema energético de nuevo tipo. Fortaleceremos la configuración de grandes enclaves eoloeléctricos y fotovoltaicos, y de vías de transmisión, impulsaremos la explotación y utilización de la energía distribuida, elevaremos la capacidad de las redes eléctricas de aceptar, distribuir y regular las energías limpias, desarrollaremos las nuevas formas de almacenamiento energético, impulsaremos el uso de la electricidad verde, así como el correspondiente reconocimiento mutuo en el plano internacional, y desplegaremos la función del carbón y la carboelectricidad como sustentos, todo con el fin de garantizar las necesidades de consumo energético del desarrollo económico y social.

**10. Garantizar y mejorar efectivamente las condiciones de vida del pueblo y fortalecer e innovar la gobernanza social**. Persistiendo en la concepción del desarrollo centrada en el pueblo, ejerceremos debidamente nuestras atribuciones en lo relativo a la garantización de sus condiciones de vida básicas y el cumplimiento de las exigencias mínimas al respecto, adoptaremos más medidas que favorezcan su vida y arropen su corazón, propulsaremos sólidamente la prosperidad común y promoveremos la armonía y estabilidad social, aumentando así sin cesar su percepción de beneficio, felicidad y seguridad.

**Estabilización del empleo e impulso del aumento de los ingresos mediante la aplicación simultánea de múltiples medidas**. El empleo constituye la condición más básica de la vida del pueblo. En destaque de la orientación de priorizar el empleo, hay que potenciar el apoyo para su estabilización prestado por las políticas fiscales, tributarias, financieras, etc., e intensificar las políticas específicas fomentadoras del mismo. Implementaremos y perfeccionaremos políticas en cuanto a reembolso de las primas del seguro de desempleo para la estabilización de los puestos de trabajo, a préstamos específicos, a subsidios sobre empleo y seguros sociales, etc., y daremos aún mayor respaldo a los sectores y empresas de gran capacidad empleadora. Este año, se estima una cifra de graduados de los centros docentes superiores de más de 11,7 millones, por lo que debemos intensificar las políticas y medidas promotoras de la colocación de los jóvenes y optimizar la orientación y servicio al empleo y la actividad emprendedora. Cumpliremos sólidamente el trabajo sobre el empleo y colocación de los militares licenciados, promoveremos activamente el empleo de los trabajadores emigrados del campo y potenciaremos la ayuda y apoyo a personas con discapacidad y otras que tengan dificultades para encontrar trabajo. Perfeccionaremos de manera clasificada las medidas de garantía de servicios para el empleo flexible y ampliaremos el ensayo de garantía contra daños laborales para el personal de las nuevas modalidades de empleo. Corregiremos decididamente la discriminación en la colocación laboral por razones de género, edad, titulación académica, etc., aseguraremos el pago de los salarios de los trabajadores emigrados del campo y nos emplearemos en dar perfeccionamiento al mecanismo de consulta y coordinación de las relaciones laborales y salvaguardar los derechos e intereses legales de los trabajadores. Con adaptación a la necesidad de talentos en campos como el de la industria manufacturera avanzada, el de servicios modernos, el de atención y cuidado a la vejez, etc., fortaleceremos la capacitación en habilidades profesionales. Aumentaremos los ingresos de la población urbana y rural por múltiples canales, ampliaremos la dimensión del colectivo de renta media y promoveremos con esfuerzo el aumento de ingresos del de renta baja.

**Elevación de nuestra capacidad de prestar servicios médicos y sanitarios***.* Seguiremos llevando a buen término la prevención y control de las enfermedades contagiosas prioritarias. El importe normativo de las subvenciones fiscales al seguro médico de la población se incrementará en 30 yuanes *per capita*. Impulsaremos que el desarrollo y gobernanza del seguro médico, la asistencia médica y los servicios médico-farmacéuticos se haga de forma sinérgica. Hemos de promover la gestión unificada del seguro médico básico a nivel provincial, perfeccionar el sistema estatal de adquisición centralizada de medicamentos, potenciar la supervisión y el control regulares del uso de los fondos del seguro médico e implementar y perfeccionar la liquidación de los gastos de asistencia médica de los pacientes atendidos en lugares distintos al de su incorporación al seguro médico. Profundizaremos la reforma de los hospitales públicos, mejoraremos los servicios médicos tomando como centro a los pacientes y propulsaremos el reconocimiento recíproco de resultados de los exámenes médicos y los análisis de laboratorio. Con la mira puesta en el impulso del diagnóstico y tratamiento escalonados, conduciremos los recursos médicos de excelente calidad a los niveles de base a fin de fortalecer la sinergia y coactuación de los servicios médicos de los niveles distrital, cantonal y aldeano, y ampliar las variedades de medicamentos para las enfermedades crónicas y comunes en las instituciones médico-sanitarias de base. Intensificaremos la investigación de enfermedades raras, los servicios de su diagnóstico y tratamiento, y la garantización del acceso a medicamentos para ellas. Subsanaremos con mayor celeridad los puntos débiles en los servicios de pediatría, geriatría, salud mental, cuidados médicos, etc., y potenciaremos la preparación y capacitación de los médicos generalistas. Fomentaremos la transmisión e innovación de la medicina y farmacología tradicional china, reforzando la conformación de especialidades con ventajas en la medicina china. Mejoraremos el sistema de prevención y control de enfermedades. Desplegaremos a fondo la acción de una China sana y la campaña patriótica de salubridad, consolidando así la línea de defensa para la salud de las masas populares.

**Fortalecimiento de la seguridad social y sus servicios**. Aplicaremos la estrategia estatal de activo afrontamiento del envejecimiento poblacional. Elevaremos en 20 yuanes la cuantía normativa mensual mínima de la pensión social de vejez de la población urbana y rural, seguiremos incrementando la pensión básica de vejez de los jubilados y perfeccionaremos la gestión unificada nacional del seguro de vejez. Implementaremos el sistema de pensión individual de vejez en todo el país en favor de su desarrollo activo como tercer pilar del seguro de vejez. Llevaremos a buen término los servicios y garantías dispensados a los militares licenciados, los familiares de los militares y otros beneficiarios de tratos preferenciales. En lo relativo a los servicios de vejez, fomentaremos la vertebración de su red en las comunidades urbanas y rurales, e intensificaremos la subsanación de sus puntos débiles en el campo. Fortaleceremos el suministro de productos y servicios adaptados a los ancianos y desarrollaremos enérgicamente la economía de las canas. Propulsaremos la creación de un sistema de seguro para cuidados de larga duración. Hemos de completar las políticas de apoyo a la natalidad, optimizar el sistema de baja por maternidad, perfeccionar el mecanismo de reparto razonable de los costes laborales de los gestores y aumentar por múltiples canales la oferta de los servicios de preguardería, todo para aliviar las cargas familiares anejas a la procreación, la crianza y la educación. Llevaremos a buen puerto la atención afectuosa y asistencia a los niños dejados en el campo por quienes emigran a la ciudad para trabajar y los que pasan dificultades. Reforzaremos la prevención de discapacidades y los servicios de rehabilitación, y perfeccionaremos las políticas de servicios de sustento, atención y cuidado a las personas seriamente discapacitadas. Completaremos el sistema de asistencia social clasificado y multinivel, y planearemos holísticamente políticas de prevención de la recaída en la pobreza y de ayuda y apoyo a la población de renta baja, tejiendo una tupida y sólida red de seguridad garantizadora del nivel de vida mínimo del pueblo.

**Enriquecimiento de la vida espiritual y cultural de las masas populares**. Estudiaremos e implementaremos a fondo el pensamiento de Xi Jinping sobre la cultura. Aplicaremos ampliamente los valores socialistas esenciales. Desarrollaremos la causa de la filosofía y las ciencias sociales, la de la prensa y edición, la de la radiodifusión, cine y televisión, la artístico-literaria, la de la archivística y demás. Elaboraremos políticas y medidas promotoras de la continuación, transmisión y desarrollo de la cultura. Daremos hondo impulso a la estrategia estatal de digitalización de la cultura. Profundizaremos las actividades de lectura entre todo el pueblo. Perfeccionaremos el saneamiento integral de la red para fomentar una cultura cibernética positiva, sana y abrazadora del progreso y la bondad. Ejecutaremos de manera innovadora los proyectos culturales de beneficio para el pueblo y elevaremos el nivel de servicio en lo relativo al acceso gratuito a los locales culturales públicos. Desarrollaremos enérgicamente las industrias culturales. Llevaremos a cabo el cuarto censo nacional de vestigios culturales y reforzaremos la preservación sistémica y aprovechamiento razonable de estos. Propulsaremos la protección, continuación y transmisión del patrimonio cultural inmaterial. Profundizaremos los intercambios personales y culturales entre China y el extranjero, y mejoraremos nuestra capacidad de difusión internacional. Intensificaremos la reforma deportiva. Realizaremos bien los trabajos preparativos y de participación referentes a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2024. Construiremos y aprovecharemos debidamente las instalaciones deportivas cercanas a las masas, promoviendo un amplio despliegue de actividades de fortalecimiento de la salud de todo el pueblo.

**Salvaguardia de la seguridad nacional y la estabilidad social**.En implementación del concepto general de la seguridad nacional, reforzaremos la vertebración del sistema y capacidades de ella. Le daremos a la gobernanza de la seguridad pública un mayor nivel y promoveremos que su modelo cambie hacia uno de prevención. Dedicaremos esfuerzo a consolidar en los niveles de base el cimiento de la seguridad en la producción y de la prevención de los desastres, mitigación de sus consecuencias y socorro a los damnificados, y robusteceremos nuestra capacidad de prevención de riesgos, de tratamiento de emergencias y de soporte y garantización. Desplegaremos con solidez una campaña trienal de acometimiento de lo más duro en el tratamiento de raíz de la deficitaria seguridad en la producción, fortaleceremos la detección y superación de los riesgos y peligros latentes de los sectores y ámbitos prioritarios y concretaremos efectivamente las responsabilidades de las diversas partes, todo para poner freno resuelto a los accidentes graves y excepcionalmente graves. Llevaremos satisfactoriamente la prevención y afrontamiento de desbordamientos, anegamientos, sequías, tifones, incendios forestales o de praderas, desastres geológicos, seísmos, etc., y reforzaremos la prestación de los servicios meteorológicos. Haremos una rigurosa supervisión y administración de la seguridad de alimentos, fármacos, equipos especiales, etc. Mejoraremos el sistema de la gobernanza social*.* Potenciaremos las funciones de servicio desempeñadas por las comunidades urbanas y las rurales. Daremos orientación y apoyo al desarrollo sano tanto de las organizaciones sociales como de la ayuda humanitaria, el voluntariado, las obras de bienestar público, las causas filantrópicas, etc. Garantizaremos los derechos e intereses legales de las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Con el mantenimiento y desarrollo de la experiencia de Fengqiao de la nueva era, promoveremos la prevención y neutralización de las discrepancias y disputas, e impulsaremos una labor de atención a las reclamaciones y propuestas del público sujeta al imperio de la ley. Potenciaremos los servicios jurídicos públicos. Intensificaremos la prevención y el control holísticos del orden público, propulsaremos la regularización de la erradicación de las siniestras fuerzas de maleantes y mafiosos, y combatiremos según la ley toda clase de infracciones y delitos, todo ello a fin de construir una China de paz de más alto nivel.

**¡Estimados diputados!:**

La nueva expedición y la nueva misión han formulado nuevas exigencias más elevadas sobre los trabajos gubernamentales. Los gobiernos de las diversas instancias y su personal deben entender a fondo el significado decisivo de las “dos determinaciones” [la de la posición del camarada Xi Jinping como núcleo del Comité Central y de todo el Partido, y la de la posición rectora del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era], acrecentar las “cuatro conciencias” [sobre la política, los intereses generales, el núcleo dirigente y el alineamiento], afianzarse en las “cuatro convicciones” [en el camino, la teoría, el sistema y la cultura], cumplir las “dos salvaguardias” [la firme salvaguardia de la posición del secretario general Xi Jinping como núcleo tanto del Comité Central del Partido como de toda su militancia y la firme salvaguardia de la autoridad y la dirección centralizada y unificada de este comité], mantener conscientemente un alto grado de identificación ideológica, política y de acción con el Comité Central, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, y aumentar constantemente su capacidad política de juicio, comprensión y ejecución, y todo con el propósito de plasmar el liderazgo del Partido en los diversos ámbitos y todo el proceso de la labor gubernamental. Persistiendo en que lo que cuenta en la nueva era es el desarrollo de alta calidad y que el mérito político de la máxima importancia es la creación de felicidad para el pueblo, haremos esfuerzos por la construcción de un Gobierno regido por la ley, innovador, limpio y de servicio, a satisfacción del pueblo, cumpliendo debida e íntegramente las funciones gubernamentales.

*Impulso a fondo de la gestión de los asuntos administrativos acorde con la ley*. Observaremos estrictamente la Constitución y las demás leyes. Actuaremos con conciencia, sometiéndonos a la supervisión de las asambleas populares, cada cual a la de su propio nivel, y a la de los comités permanentes de ellas, admitiendo la supervisión democrática de la CCPPCh y aceptando la supervisión tanto de la sociedad como de la opinión pública. Potenciaremos la supervisión mediada por auditorías. Persistiendo en la toma de decisiones científica, democrática y ajustada a la ley, debemos atenernos a las leyes objetivas, aglutinar ampliamente los consensos y tener la ley como fundamento a la hora de elaborar las políticas. Perfeccionaremos el sistema de la información pública sobre los asuntos gubernamentales. Impulsaremos integralmente la aplicación rigurosa, reglamentada, imparcial y civilizada de las leyes. Daremos a los sindicatos, la Liga de la Juventud Comunista, las federaciones de mujeres y otras agrupaciones de masas respaldo para el mejor desempeño de su papel. Hemos de desplegar el espíritu de revolución interna, obrar con perseverancia en cuanto al enderezamiento del estilo, la aplicación estricta de la disciplina y el empeño anticorrupción, y propulsar a fondo tanto la construcción del estilo del Partido y de la gobernación honrada como la lucha anticorrupción. Los trabajadores gubernamentales han de observar la ley y la disciplina, conducirse con rectitud y autocultivo, cumplir diligentemente las responsabilidades y, en fin, hacer las cosas limpiamente en bien del pueblo.

*Elevación integral de la eficiencia administrativa*. Con ceñimiento a aplicar e implementar bien las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido, y en atenimiento a la optimización, sinergia y alta eficiencia, impulsaremos a fondo el cambio de las funciones gubernamentales para aumentar incesantemente la capacidad ejecutora y credibilidad pública. Persistiendo en el método ideológico y de trabajo correcto, y con el coraje de romper las formas de pensar estereotipadas y la dependencia de la trayectoria, planearemos activamente y utilizaremos debidamente los asideros de fuerte función tractora y efecto palanca para lograr efectivamente que las decisiones del Comité Central del Partido se implementen a rajatabla, con el ímpetu del trueno y la velocidad del viento, con actitud realista y práctica, y con valiente asunción de responsabilidades y pericia en el hacer, asegurando así que los resultados finales correspondan a las intenciones de estas decisiones y se adapten a las expectativas de las masas populares. Consolidaremos y ampliaremos los éxitos obtenidos en la educación temática, fomentaremos con energía la investigación y el estudio, y pondremos en práctica el sistema de “adentrarse en los niveles de base para desplegar las cuatro tareas” [divulgación de la línea, directrices y políticas del Partido, investigación y estudio, atención a las reclamaciones y propuestas del público, tramitación *in situ* de los asuntos administrativos]. Agilizaremos la vertebración del gobierno digital. Tomaremos como tracción la promoción del “cumplimiento de un asunto con alta eficacia” a fin de elevar el nivel de los servicios administrativos. Corregiremos decididamente el formalismo y el burocratismo, disminuiremos en mayor medida el número de documentos y reuniones, y perfeccionaremos las supervisiones, inspecciones y evaluaciones, y ello para reducir continuamente las cargas de los niveles de base y de las empresas. Llevaremos a la práctica los “tres discernimientos”, al respecto de lo cual completaremos el mecanismo de incentivo y protección a los cuadros cumplidores de las responsabilidades. Los numerosos cuadros deben reforzar su sentido responsable de constante preocupación y convertirlo realmente en fuerza activa de solución de todos los asuntos, revitalizando el espíritu de trabajo práctico y emprendimiento, trabajando eficaz y sólidamente con entrega completa al cometido y sabiendo obrar y llegar a éxito, en procura de crear nuevas hazañas dignas de la época y del pueblo.

**¡Estimados diputados!:**

Considerando como línea principal el afianzamiento del sentido de comunidad de la nación china, hemos de mantener y perfeccionar el sistema de autonomía étnica territorial, promover los amplios contactos, intercambios e integración entre las diversas etnias e impulsar el aceleramiento del paso en la modernización de las zonas étnicas. En atenimiento a la directriz básica del Partido sobre el trabajo religioso, debemos impulsar a fondo la aclimatación de las religiones practicadas en nuestro país a las condiciones chinas y guiar activamente su adaptación a nuestra sociedad socialista. Es necesario fortalecer y mejorar el trabajo relativo a los chinos residentes en el extranjero y defender los derechos e intereses legales de estos, de los repatriados y de los familiares de todos ellos residentes en nuestra patria, de modo que se aglutine una arrolladora fuerza de dedicación conjunta a la revitalización de la nación china por parte de los hijos de ella de dentro y fuera del país.

Durante el año pasado, en la construcción de la defensa nacional y del Ejército se han logrado nuevos éxitos y progresos, y el Ejército Popular ha cumplido de manera excelente las misiones y tareas que asumía. En el año que tenemos por delante hemos de implementar a fondo el pensamiento de Xi Jinping sobre el fortalecimiento del Ejército, llevar a la práctica la directriz estratégica militar de la nueva era, persistir en la dirección absoluta del Partido sobre el Ejército Popular y aplicar integral y profundamente el sistema de responsabilidades del presidente de la Comisión Militar Central, todo con vistas a librar satisfactoriamente la batalla de asalto de plazas fuertes de culminar los objetivos de lucha fijados para el centenario de la fundación de nuestras Fuerzas Armadas. Fortaleceremos cabalmente los adiestramientos y preparativos bélicos, impulsaremos con visión de conjunto los preparativos para la lucha militar y llevaremos a buen término el adiestramiento castrense hecho mediante simulacros de combate, y ello para defender firmemente la soberanía, seguridad e intereses de desarrollo de nuestro país. Hay que estructurar el sistema moderno de gobernanza militar, ocuparse debidamente de la ejecución del Programa de la Construcción del Ejército en el XIV Plan Quinquenal y llevar adelante con celeridad los proyectos importantes de desarrollo de la defensa nacional. Consolidaremos y mejoraremos el sistema y capacidades estratégicos estatales integrados, optimizaremos el sistema y la distribución de la industria científico-tecnológica de la defensa nacional y reforzaremos la educación en lo tocante a la defensa nacional, la movilización para ella y la construcción de las fuerzas de reserva. Los gobiernos de todos los niveles han de apoyar enérgicamente la construcción de la defensa nacional y del Ejército, y desplegar a fondo la labor con respecto a que el pueblo respalde a este y atienda a las familias de los militares, todo ello con el propósito de consolidar y desarrollar la unión de la institución castrense con los gobiernos y con el pueblo.

Hemos de seguir aplicando integral, acertada, firme e inalterablemente las directrices de “un país con dos sistemas”, “administración de Hong Kong por los hongkoneses”, “administración de Macao por los macaenses” y alto grado de autonomía; perseverar en la gobernación de las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao ajustada a las leyes y poner en práctica los principios de “administración de Hong Kong por los patriotas” y “administración de Macao por los patriotas”. Respaldaremos a Hong Kong y Macao tanto para que desarrollen la economía y mejoren la vida del pueblo como para que, desplegando sus ventajas y características propias, participen activamente en la conformación de la gran área de la bahía Guangdong-Hong Kong-Macao y se integren mejor en la situación general del desarrollo nacional, de manera que mantengan una prosperidad y estabilidad duradera.

Hemos de llevar insistentemente a la práctica la estrategia general del Partido de resolución del tema de Taiwan propia de la nueva era, adherirnos al principio de una sola China y el Consenso de 1992, y oponernos decididamente tanto a las actividades secesionistas proclives a la “independencia de Taiwan” como a la intromisión de las fuerzas externas, y ello en promoción del desarrollo pacífico de las relaciones entre las dos orillas del estrecho de Taiwan y en propulsión firme e invariable de la gran causa de la reunificación de la patria, salvaguardando así los intereses fundamentales de la nación china. Profundizaremos el desarrollo integrado de ambas orillas, incrementaremos el bienestar de sus compatriotas y, mediante la unión de voluntades, trabajaremos por la magna causa de la revitalización de nuestra nación.

Hemos de persistir en la política exterior independiente y de paz, seguir el camino del desarrollo pacífico, ejecutar inalterablemente la estrategia de apertura cimentada en el beneficio mutuo y la ganancia compartida, fomentar una igualitaria y ordenada multipolarización mundial y una globalización económica de beneficio general e inclusión, impulsar la constitución de un nuevo tipo de relaciones internacionales, luchar contra los actos de hegemonismo, autoritarismo y matonismo, y defender la equidad y justicia internacional. China desea trabajar junto con la comunidad internacional en la implementación de la Iniciativa para el Desarrollo Global, la Iniciativa para la Seguridad Global y la Iniciativa para la Civilización Global en bien de que despleguemos los valores comunes a toda la humanidad e impulsemos la reforma del sistema de la gobernanza global y la estructuración de la comunidad de destino de la humanidad.

**¡Estimados diputados!:**

La misión enfatiza el desempeño, y la lucha crea el futuro. Unidos más estrechamente alrededor del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, enarbolando la gran bandera del socialismo con peculiaridades chinas, y guiados por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, afiancémonos en nuestras convicciones y avancemos con espíritu emprendedor a fin de cumplir con nuestro esfuerzo los objetivos y tareas del desarrollo económico y social establecidos para este año y luchar sin descanso por dar una promoción integral con la modernización china a la grandiosa causa de conformación de un país poderoso y revitalización de la nación.